

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Hospital “Reina Sofía” de Tudela mejorará la accesibilidad de las pruebas preoperatorias concentrándolas en un único día

Pone en marcha un circuito de alta resolución diseñado por un equipo multidisciplinar de profesionales del centro

Viernes, 27 de octubre de 2017

El Hospital “Reina Sofía” de Tudela ha puesto en marcha un nuevo circuito de alta resolución que concentra en un único día las pruebas preoperatorias que deben realizarse los y las pacientes que tienen previsto someterse a una intervención quirúrgica. El objetivo es mejorar la accesibilidad a los servicios hospitalarios y realizar una gestión adecuada de los recursos disponibles, concentrando y garantizando la realización de las pruebas necesarias después de la solicitud, en un plazo corto de tiempo.



Hospital Reina Sofía de Tudela.

El circuito ha sido diseñado por un equipo multidisciplinar del centro hospitalario de la capital ribera en el que han intervenido los servicios de Anestesia, Cirugía, Unidad de Enfermería, Laboratorio, Radiología, Urología, Medicina Interna y Cardiología y la Dirección de Enfermería y la dirección médica. “Los avances tecnológicos y los cambios sociales precisan de una adaptación de los procesos médicos, intentando optimizar su eficiencia y eficacia”, exponen los promotores de esta reorganización. Además, reduce visitas al hospital de pacientes y familiares.

Con el nuevo circuito se busca aumentar la satisfacción del paciente proporcionándole todas las citas de las exploraciones necesarias y de la consulta de preanestesia para que disponga de todas las pruebas preoperatorias en el momento adecuado, optimizando los recursos disponibles y el tiempo del paciente. Además, la revisión de las evidencias científicas y su aplicación en este protocolo disminuyen las pruebas y actividades no útiles un 20%, reduciendo, entre otras cosas, la exposición de los y las pacientes a radiaciones innecesarias.

Habitualmente, los y las pacientes deben cumplir determinados requisitos e indicaciones de los y las profesionales médicos para que la intervención quirúrgica tenga una mayor probabilidad de éxito. Las

exploraciones habituales a las que ha de someterse un paciente son un análisis de sangre, radiografía simple de tórax, un electrocardiograma y otras exploraciones específicas, según el tipo de intervención y en función de la situación clínica concreta del paciente, así como las consultas preanestesia.

En el circuito puesto en marcha, el preoperatorio normalmente comienza con una valoración del paciente y de su historia clínica. Acto seguido, se evalúa la posible reacción del paciente a la anestesia. El facultativo o facultativa responsable del paciente cumplimenta la solicitud adecuada para realizar las pruebas necesarias, indicando que es un preoperatorio.

Una vez que el paciente sale de la consulta en la que se programa la intervención quirúrgica, debe acudir a Admisión central del hospital, en donde se le facilita en el momento cita para las exploraciones de analítica, electrocardiograma, radiología, si procede su realización, así como para la consulta de preanestesia. Todas estas citas se tramitarán en horario de mañana, de 08:00 a 13:30 horas.

Si el paciente tuviera alguna de las exploraciones ya realizadas en un plazo previo de tres meses, en la